



# SEGURO DE DISCAPACIDAD DEL ESTADO

El Seguro de discapacidad del estado (state disability insurance, SDI) de California proporciona hasta 12 meses de beneficios para los trabajadores elegibles. El SDI es un plan estatal de seguro que proporciona reemplazos parciales del sueldo (salario) para los trabajadores de California.



**¿Está en tratamiento y no puede trabajar?**



**¿Ha terminado el tratamiento pero no puede regresar al trabajo?**



**¿Califica para el Seguro de discapacidad del estado (SDI)?**

Los requisitos de elegibilidad y el proceso de solicitud para acceder a los beneficios de esta guía son reflejo de las últimas publicaciones del EDD de California.

City of Hope no se hace responsable de las decisiones del EDD sobre los reclamos ni participa en ellas.

El rol de City of Hope es específico para la certificación del médico/profesional. Todos los formularios se dirigen a las historias clínicas o al equipo de atención médica para completarse.

Por preguntas sobre reclamos específicos o procesos del SDI, llame al EDD.

Inglés: **(800) 480-3287**

O visite [edd.ca.gov/Disability/Disability\\_Insurance.htm](http://edd.ca.gov/Disability/Disability_Insurance.htm)



## **EL SDI BRINDA BENEFICIOS A CORTO PLAZO A LOS TRABAJADORES ELEGIBLES QUE:**

- han sufrido la pérdida de salarios
- no pueden trabajar debido a una enfermedad o lesión no relacionada con el trabajo
- tienen una afección médicamente incapacitante, como cáncer

## **¿QUIÉN CALIFICA PARA EL SDI?**



### **¿Estaba trabajando o buscando trabajo activamente en el momento en que se vio afectado por la discapacidad?**

**Si es así, es posible que califique para el Seguro de discapacidad del estado (SDI) si es:**

- Un empleado a medio tiempo o a tiempo completo que contribuye al programa del SDI mediante deducciones de nómina estatales  
-O BIEN-
- Un trabajador independiente de California que ha contribuido al programa de cobertura opcional de seguro por discapacidad

*Si ha estado discapacitado por más de seis meses, es posible que lo remitan al Seguro de discapacidad del Seguro Social.*



### **También debe cumplir estos requisitos para calificar para el SDI:**

- No puede hacer su trabajo normal o habitual por al menos ocho días consecutivos (uno tras otro).
- Debe estar contratado o buscando trabajo activamente en el momento en que se vio afectado por la discapacidad.
- Debe haber perdido salarios debido a su discapacidad o, si está desempleado, debe haber estado buscando trabajo activamente.
- Debe haber ganado al menos \$300 en salario durante el período base de 12 meses en el que se retuvieron las deducciones del SDI.
- Debe presentar un reclamo en línea o por correo, en el plazo de 49 días a partir de la fecha en que sufrió la discapacidad o puede perder los beneficios.
- Debe estar bajo la atención y tratamiento de un médico autorizado durante los primeros ocho días de su discapacidad.  
- (La fecha de inicio de un reclamo puede ajustarse para cumplir este requisito). Debe permanecer bajo atención y tratamiento para continuar recibiendo beneficios.
- Su médico debe completar la certificación médica de la discapacidad. Un enfermero especializado puede certificar una discapacidad dentro del alcance de su práctica con la colaboración de un médico o cirujano. Pregúntele a su equipo de atención médica.

### **PUEDE SOLICITARLO DE DOS FORMAS (FORMULARIO EN LÍNEA O EN PAPEL):**

Vea las instrucciones del video sobre cómo solicitar el SDI y complete la solicitud en línea en [edd.ca.gov/Disability/SDI\\_Online\\_Tutorials.htm](http://edd.ca.gov/Disability/SDI_Online_Tutorials.htm).

#### **Haga clic en:**

How to File a Disability Insurance Claim Using SDI Online (inglés) (YouTube)

Cómo presentar un reclamo del seguro por discapacidad utilizando SDI en línea (español) (YouTube)



## Solicitud en línea

1. Cree una cuenta de SDI en línea en [edd.ca.gov/Benefit\\_Programs\\_Online.htm](http://edd.ca.gov/Benefit_Programs_Online.htm).  
Puede tener que hacer clic en “**Register**” (Registrarse) si es un usuario nuevo. Si ya había solicitado beneficios anteriormente (incluso por desempleo, seguro de discapacidad del estado o permiso familiar pagado), es posible que ya tenga una cuenta.
2. Ingrese a su cuenta de SDI y seleccione “**File a New Claim**” (Presentar un reclamo nuevo).
3. Seleccione “**Disability Insurance**” (Seguro por discapacidad) y siga las instrucciones.
4. Después de que se presente el reclamo, imprima la página de confirmación con el “**Form Receipt Number**” (Número de recibo del formulario) (Al seleccionar el enlace del número de recibo del formulario se abrirá automáticamente la versión en PDF que se puede imprimir).
5. Presente la página de confirmación en la oficina de Registros Médicos de City of Hope.

### **Incluya estos datos con su página de confirmación:**

- Su nombre completo
- Número de recibo del formulario del SDI: \_\_\_\_\_  
(Escriba el número de recibo del formulario del SDI aquí)
- Nombre con el que presentó un reclamo de discapacidad
- Número de historia clínica del paciente (*medical record number, MRN*)
- Fecha de nacimiento
- Número del Seguro Social
- Nombre del médico a quien se le deben enviar los documentos

**La solicitud se puede presentar en persona en la oficina de Registros Médicos (cerca del mostrador de registración), por correo electrónico a [DL-HIMSMedicalForms@coh.org](mailto:DL-HIMSMedicalForms@coh.org) o por fax al 626-218-0677.**

**Pacientes de centro de práctica comunitario:** entregar a su médico/enfermero

*Espere hasta 10 días hábiles para que se procese la solicitud. Recibirá un correo electrónico de confirmación del SDI cuando se complete la certificación del médico.*



## Solicitud mediante formulario en papel

1. Encuentre la solicitud (DE 2501) en el Centro de recursos para pacientes y familias Sheri & Les Biller, la oficina de Trabajo Social Clínico o su oficina de EDD local).
2. Complete la solicitud. Deje en blanco las secciones que no correspondan.  
No complete la certificación del médico/profesional.
3. Presente la solicitud completada en el mostrador de Registros Médicos de City of Hope.
4. La oficina de Registros Médicos reenviará la solicitud a su médico para que la complete.

*Espere hasta 10 días hábiles para que se procese la solicitud. Las solicitudes completadas se enviarán por correo al EDD y se enviará una copia por correo a su casa.*

Las preguntas sobre el estado de la certificación del médico/profesional (formulario de médico/proveedor) pueden dirigirse a Registros Médicos en City of Hope (campus Duarte) o a su equipo de atención médica si es paciente de un centro de práctica comunitario de City of Hope.

City of Hope no puede responder preguntas sobre su reclamo presentado al EDD. Si tiene preguntas sobre elegibilidad, su reclamo específico o el proceso de reclamo del SDI, comuníquese con el EDD.



**CONTACTO:** **Campus Duarte**  
Registros Médicos  
City of Hope  
626-218-0766

Si recibe la mayor parte de su tratamiento en un centro de City of Hope en su comunidad, pregunte a su equipo de atención médica cómo su médico y enfermero pueden ayudar con la documentación del seguro por discapacidad.

**UBICACIONES DE LAS OFICINAS SIN CITA PREVIA  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL EMPLEO (EDD)**

[edd.ca.gov](http://edd.ca.gov)

Si tiene problemas para completar su solicitud de permiso familiar pagado o por discapacidad en línea o en papel, puede llamar o visitar las oficinas sin cita previa del EDD que figuran a continuación.

**LA Works One-Stop Career Center**

5200 Irwindale Ave.  
Irwindale, CA 91706  
Lunes, jueves y viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
Martes y miércoles de 8 a. m. a 7 p. m.  
1.º y 3.º sábado de 9 a. m. al mediodía  
(626) 960-3964

**Hub Cities One-Stop Career Center**

2677 Zoe Ave., 1st Floor  
Huntington Park, CA 90255  
De lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5 p. m.  
(323) 586-4700

**LA South/Compton Workforce Service Office**

2909 East Pacific Commerce Drive  
Compton, CA 90221  
De lunes a viernes de 7 a. m. a 6 p. m.  
(310) 223-2901

**Chino Hills**

15315 Fairfield Ranch Road, Suite 100  
Chino Hills, CA 91709  
De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
(800) 480-3287

**Los Angeles**

888 South Figueroa St., Suite 200  
Los Angeles, CA 90017  
De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
(800) 480-3287

**Santa Ana**

2 MacArthur Place, Suite 400  
Santa Ana, CA 92707  
De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
(800) 480-3287

**Inglewood South Bay One Stop Business and Career Center**

110 South La Brea Ave., 5th Floor  
Inglewood, CA 90301  
De lunes a jueves de 8 a.m. to 6 p.m.  
Viernes de 8 a. m. a 5 p. m. cerrado cada segundo viernes  
(310) 680-3700

**Verdugo Jobs Center**

1255 South Central Ave.  
Glendale, CA 91204  
De lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5 p. m.  
(818) 409-0476

**Cerritos Career Center**

10900 E. 183rd St., Suite 350  
Cerritos, CA 90703  
De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
(562) 402-9336

**Long Beach**

4300 Long Beach, Suite 600  
Long Beach, CA 90807  
De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
(800) 480-3287

**San Bernardino**

371 West 3rd St.  
San Bernardino, CA 92401  
De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
(800) 480-3287

**Van Nuys**

15400 Sherman Way, Room 500  
Van Nuys, CA 91406  
De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.  
(800) 480-3287

Por preguntas legales y recursos para solicitar el Seguro de discapacidad del Seguro Social y presentar otras inquietudes relativas al seguro y el empleo, comuníquese con el Centro de Recursos Jurídicos para el Cáncer en **CancerLegalResourceCenter.org** o llame al **866-THE-CLRC** o al **866-843-2572**.

*City of Hope no puede brindar asesoramiento legal.*

Department of Supportive Care Medicine | Patient, Family and Community Education

Departamento de Desarrollo del Empleo (EDD) Estado de California Disponible en  
[www.edd.ca.gov/disability/sdi\\_online.htm](http://www.edd.ca.gov/disability/sdi_online.htm)



CityofHope.org